

## Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-7/2022

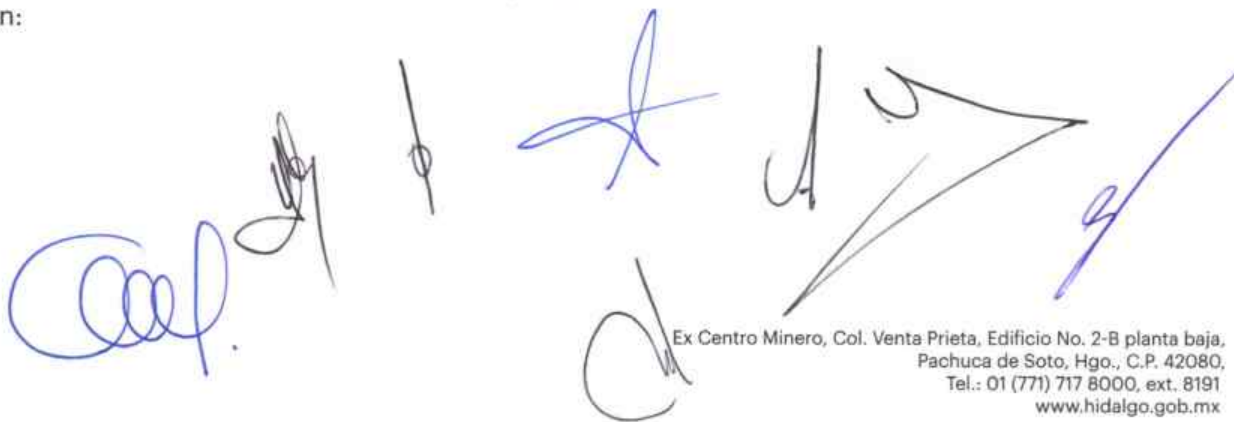
### Estado Libre y Soberano de Hidalgo Poder Ejecutivo Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Anexo modificatorio al acta circunstanciada que se levantó con motivo de la junta de aclaraciones, **relativa al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-7/2022**, correspondiente a la Obra: **Rehabilitación de ciclopista tramo 2, (guarniciones, andadores y puentes)**; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 18:30 horas del día 11 de agosto de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero edificio II-B planta baja, sita en el Km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo, **las personas físicas y morales**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este anexo modificatorio, con motivo de precisar que en el acta que se levantó como resultado de la junta pública del acto de junta de aclaraciones de este procedimiento, se realizan las siguientes aclaraciones en las hojas 1/5 y 5/5 de la citada acta, de conformidad con lo siguiente:

Hoja 1/5:  
Dice:

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 16:30 horas del día 11 de agosto de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; las personas física y moral, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3, 13 Fracción V y 28 Fracciones II y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y 1, 2, 3, 4, 5 y 24 Fracción IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases de invitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron:



## Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-7/2022

### Debe decir:

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 16:30 horas del día 11 de Agosto de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; las personas física y moral, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases del procedimiento por Invitación a cuando menos Tres Personas; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

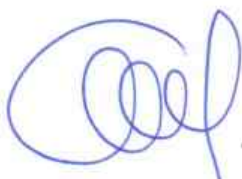
### Hoja 5/5:

Se hace la precisión que el oficio de invitación dirigido a Jazmin Margarita Domínguez Sánchez, Representante legal de la empresa KRUSZEC, S.R.L. de C.V., y habiendo analizado el acta constitutiva de la misma, el nombre correcto de la empresa es KRUSZEC, S. de R.L. de C.V., el cual deberá ser considerado para todos y cada uno de los actos y trámites administrativos del presente procedimiento por Invitación a cuando Menos Tres Personas y demás posteriores.

Por lo tanto, para todos los efectos del presente procedimiento de contratación de la citada obra, se deberán considerar las aclaraciones antes citadas.

Cabe hacer mención que dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se hacen las aclaraciones antes citadas y que pasaran a formar parte integrante del acta original citada con anterioridad.

El presente anexo modificatorio se firma al calce y al margen por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

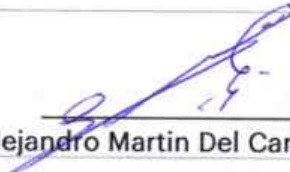
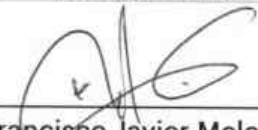


## Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-7/2022

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

<p>La Directora de Licitaciones y Contratos</p>  <p>L.A. Yolanda García Ortiz</p>	<p>La Directora de Precios Unitarios</p>  <p>Arq. Ana Edith Cosmopulos Corona</p>
<p>Por el Órgano Interno de Control en la SOPOT.</p>  <p>Tec. Juan Azael Hernández Bautista</p>	<p>Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo</p>  <p>L.D. Rómulo García Ortega</p>
<p>Por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructura</p>  <p>Arq. Ana Rosa Núñez Rascón</p>	<p>Por la Secretaria de Finanzas Publicas</p>  <p>Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez</p>

Por las Empresas participantes

Nombre	firma
1.- Dalego Construcciones, S.A. de C.V.	 C. Alejandro Martin Del Campo Hernández
2.- KRUSZEC, S. de R.L. de C.V.	No se presento
3.- Alfredo Melo Rodríguez	 C. Francisco Javier Melo García

**Nota:** Estas firmas pertenecen al anexo modificatorio al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones, relativa a la Invitación a cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-7/2022, correspondiente a la Obra: Rehabilitación de ciclopista tramo 2, (guarniciones, andadores y puentes); ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.